**Exclusión razonada del diseño de interiores en la currícula de la Facultad del Hábitat, UASLP**

***Reasoned Exclusion of Interior Design in the curricula of the Faculty of Habitat, UASLP***

 ***Exclusão racional do design de interiores nos currículos da Faculdade de Habitat, UASLP***

**Claudia Ramírez Martínez**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

claudia.ramirez@uaslp.mx

**Resumen**

**Introducción:** El conocimiento del diseño de interiores se incluye en los contenidos de las diferentes universidades y escuelas de diseño en México. Su planteamiento implica ciertas críticas, pues a menudo es percibido como una subdisciplina del diseño o como un conocimiento de nivel técnico. Explicar las nuevas tendencias del diseño internacional, que incluyen en sus planes curriculares los asuntos de interiorismo, no puede quedar de lado en las instituciones mexicanas. **Objetivo**: La presente investigación tuvo como objetivo la reflexión de las inclusiones o exclusiones que se han propuesto en los diferentes planes curriculares de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al ser una de las instituciones con un reconocimiento de 45 años de formación. **Método:** A través del estudio documental se abordan los enfoques que se han dado en los planes de estudio de las diferentes carreras propuestas en la Facultad del Hábitat; se analiza y detalla cronológicamente el abordaje y las razones por valores de exclusión o inclusión que el interiorismo ha tenido en cada una de las carreras, particularmente en las carreras de arquitectura, diseño urbano y del paisaje, así como diseño industrial. **Resultados:** A partir de la revisión se logró establecer las diferentes razones e implicaciones conceptuales dadas en figuras y mapas conceptuales en su uso de los diversos planteamientos. Se relacionaron las materias y cursos implementados en los años de existencia de la Facultad del Hábitat. **Conclusiones**: El desglosar y obtener las razones que permiten identificar las materias con contenidos de interiorismo deja ver que, si bien la Facultad del Hábitat actualmente no plantea directamente una licenciatura en diseño de interiores, su aprendizaje y transmisión a los estudiantes se ha dado a lo largo de su historia curricular. La inclusión de las tendencias del diseño de interiores se trata a través de las temáticas propuestas y de su adecuación en el campo profesional de cada una de las formaciones.

**Palabras clave:** currícula, diseño industrial, diseño de interiores, México, universidades.

**Abstract**

**Introduction:** The knowledge of interior design is included in the contents of the different schools and universities and design schools in Mexico. His approach involves some criticism, once it has also a perception as a sub-discipline of design or as a technical level knowledge. Looking at the international tendency that includes in its curricular plans the subjects of interior design, Mexican institutions of design cannot put aside it. **Objective:** This research aims to reflect the inclusions or exclusions proposed in the different curricular plans of the Facultad del Habitat of the Universidad Autonoma de San Luis Potosi, being one of the institutions with a recognition of 45 years of existence. **Method:** Through a documentary study, this paper shows the approaches given in the curricula of the different careers proposed by the Facultad del Habitat. Diverse approaches were considered as same as the reasons for values of exclusion or inclusion that interior design has had in each one of the careers; very particularly in the careers of architecture, urban and landscape design as well as industrial design, all of them were analyzed and chronologically detailed. **Results:** Since the review of the curricula, we establish the different reasons and conceptual implications given by figures and conceptual maps in their use of the various chronological approaches. The subjects and the courses implemented in the 45 years of existence of the Facultad del Habitat were also revisited. **Conclusion:** The disaggregation and the obtained reasons allow us to identify the courses with interior design contents showing that although the Facultad del Habitat does not currently directly raise a degree in interior design, its learning and transmission to the students has been given throughout its curricular history. The themes proposed and their suitability in the professional field of each one of the formations shows that the Facultad del Habitat considers divers trends in interior design.

**Keywords:** curricula, interior design, design, Mexico, universities.

**Resumo**

**Introdução:** O conhecimento do design de interiores está incluído nos conteúdos das diferentes universidades e escolas de design no México. Sua abordagem envolve certas críticas, como muitas vezes é percebida como uma subdisciplina de design ou como um conhecimento de nível técnico. Explicar as novas tendências no design internacional, que incluem questões de design de interiores em seus currículos, não podem ser deixadas de lado nas instituições mexicanas. **Objetivo:** O objetivo desta pesquisa foi refletir sobre as inclusões ou exclusões que foram propostas nos diferentes planos curriculares da Faculdade de Habitat da Universidade Autônoma de San Luis Potosí, pois é uma das instituições com reconhecimento de 45 anos de treinamento . **Método:** Através do estudo documental, as abordagens que foram dadas nos currículos das diferentes carreiras propostas na Faculdade de Habitat são abordadas; A abordagem e os motivos dos valores de exclusão ou inclusão que o design de interiores teve em cada uma das carreiras são analisados ​​e detalhados cronologicamente, particularmente na arquitetura, no design urbano e na paisagem, bem como no design industrial. **Resultados:** A partir da revisão, foi possível estabelecer os diferentes motivos e implicações conceituais dados em figuras e mapas conceituais no uso das diferentes abordagens. Os assuntos e cursos implementados nos anos de existência da Faculdade de Habitat foram relacionados. **Conclusões:** A desagregação e a obtenção dos motivos que permitem identificar os materiais com conteúdo de design de interiores mostram que, embora a Faculdade de Habitat atualmente não propor diretamente um diploma em design de interiores, a sua aprendizagem e transmissão para estudantes foi realizada ao longo de sua história curricular A inclusão das tendências no design de interiores é abordada através dos temas propostos e sua adaptação no campo profissional de cada treinamento.

**Palavras-chave:** currículos, design industrial, design de interiores, mexico, universidades.

**Fecha Recepción:** Enero 2017 **Fecha Aceptación:** Junio 2017

**Introducción**

Este artículo gira en torno a una posible asimilación de los cursos, de planteamientos, de propuestas o de contenido que de la carrera de diseñador de interiores o de su contenido existieron desde los setenta en la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Parte de este estudio recae en los contenidos de la carrera de diseño industrial y, en menor medida, pero no menos relevante, en los de las de arquitectura y de diseño urbano. También nos cuestionamos si de estas propuestas surgió una percepción del diseño de interiores como una simple técnica de ejecución o de menor valor en el conocimiento. Para el desarrollo de estas dos hipótesis se recorre el contenido encontrado de ocho manuscritos inéditos de la Facultad del Hábitat.

El conocimiento del diseño de interiores se incluye en los contenidos de las diferentes universidades y escuelas de diseño en México. Su planteamiento implica ciertas críticas, pues a menudo es percibido como una subdisciplina del diseño o como un conocimiento de nivel técnico. Explicar las nuevas tendencias del diseño internacional, que incluyen en sus planes curriculares los asuntos de interiorismo, no puede quedar de lado en las instituciones mexicanas.

A lo largo de los 45 años de existencia de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (de aquí en adelante UASLP) ha contado con seis licenciaturas, una especialidad, una maestría y un doctorado que incluyen de diversas formas los contenidos de lo que hoy se concibe como interiorismo. Las carreras impartidas en 2017 en licenciatura son arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial, edificación y administración de obra, diseño urbano y del paisaje y restaurador y conservador de bienes muebles. La historia de la Facultad se ha trabajado en ocasiones de festejos (Kasis Ariceaga, 2014; Lastras Martínez y Pérez Barragán, 2012; Palau, 2000), pero pocas veces se explican las razones de sus cambios, como pudieran ser las propuestas de diseño de interiores, cuestión que atañe a todas las carreras. Si bien es cierto que, si miramos cualquier plan de estudio de escuelas de diseño de interiores de otras Instituciones de Educación Superior, los cursos en su contenido distan ligeramente de las aquí presentadas, se alejan respecto a la fundamentación y sus razones de ser en un momento histórico de México. [[1]](#footnote-1)

La primera carrera de la Facultad fue la de Arquitectura que dependía un año de la Facultad de Ingeniería. Esta se desligaría de las intenciones técnicas que le habrían generado al adscribirse en las áreas de ingeniería, pues en el plan de estudios de 1972 se pretendía una carrera de Arquitectura con una fuerte carga hacia la parte técnica (Lastras Martínez y Pérez Barragán, 2012, p. 108).

El planteamiento del paso de carrera de arquitectura, recién desligada de la Facultad de ingeniería, se señala en un manuscrito inédito, atribuido a Sofía Letelier y Santelices, (Letelier & Santelices, s/f). Palau menciona que una joven pareja chilena fue invitada por el arquitecto Pedro Gabay a formar parte de la planta académica. También colaboraría en los inicios conceptuales el arquitecto Martín Luis Gutiérrez (citado por Palau, 2000).

Respecto al nombre, en el documento se planteó: “Unidad Hábitat”, y casi de inmediato se agregaría el “del”; después, Escuela del Hábitat y, ya con la creación del Instituto de Investigación y Posgrado, Facultad del Hábitat.

El plan de estudios para la “Unidad Hábitat” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, refiere Letelier, enfrentó varios retos: el primero de ellos fue la cantidad manifiesta en una inscripción creciente en los primeros ingresos de nivel licenciatura (únicamente arquitectura); y el segundo reto consistió en una continua preocupación de los arquitectos chilenos y de los participantes locales por el reducido campo profesional donde se desempeñarían los egresados. Obviamente mirarían en la calidad del planteamiento presentado el tercer reto.

**Objetivo**

La presente investigación tuvo como objetivo el análisis de las inclusiones o exclusiones de conceptos de diseño de interiores y/o interiorismo, que se han propuesto en los diferentes planes curriculares de la Facultad del Hábitat de la UASLP, al ser una de las instituciones con un reconocimiento de 45 años de formación.

**Método**

A través del estudio documental se abordan los enfoques que se han dado en los planes de estudio de las diferentes carreras propuestas en la Facultad del Hábitat; se analiza y detalla cronológicamente el abordaje y las razones por valores de exclusión o inclusión que el interiorismo ha tenido en cada una de las carreras, particularmente en las carreras de arquitectura, diseño urbano y del paisaje, así como diseño industrial. Cada manuscrito fue leído y desglosado en su estructura y contenido. En base a esta glosa, se clasificaron en documentos generales de la Escuela y Unidad del Hábitat y en documentos relativos a cada carrera. Entre los manuscritos no se encontraron contenidos específicos de cada curso, sino que se abordan en cada una de las mencionadas carreras. Se limitó el aspecto del presente texto al contenido de los documentos, excluyendo su tratamiento en el aspecto material.

**El primer manuscrito**

En el primer manuscrito localizado la actividad del arquitecto se caracterizaba en el documento por su actitud de síntesis:

[…] manifiesta en la necesidad de ordenar elementos diversos en totalidades coherentes y armónicas como podríamos describir una casa, un edificio, una silla o el espacio urbano. Esta actitud se requiere por extensión en todas las carreras que se generarían en la unidad, que nacen de una Escuela de Arquitectura.

Esta breve conceptualización de la carrera inicial implicaba desarrollar la actitud de síntesis tanto en el alumno como en el maestro. El plan de estudio pretendía “una estructura para la Unidad Hábitat que se constituye en sí misma y en síntesis, envolviendo al alumno en esta actitud e incentivando el maestro actor interdisciplinariamente” (Letelier y Santelices, s/f, p. 1).

**La estructura**

La fundamentación estaba, en parte, mencionada como preocupación de la unidad en la transformación del medio habitable del hombre y la sociedad, de su creación, su desarrollo y realización, enfrentando a una formación de personas en la que se consideran antecedentes de los marcos naturales y culturales que incluyen aspectos psicológicos como funcionales y físicos en el primer caso y aspectos económicos políticos sociales y técnicos en el segundo.

Estos aspectos se relacionaban entre sí de diversas maneras: lo psicológico, lo económico político, lo social, observa al hombre en su contexto cultural y al incorporar también lo físico y lo funcional, relaciona ese contexto cultural al medio. Decía Letelier que, si se desea establecer nominaciones, podría llamar a este campo área de investigaciones humanísticas. Habrá que señalar igualmente que Gabay menciona la intervención de la Escuela Lasallista en la formación de la propuesta de Letelier y Santelices (Gabay citado por Palau, 2000), con lo que la parte humanística ocuparía un lugar preponderante en el nuevo planteamiento.

Lo técnico definía, además, un campo de investigaciones propio que al compartir lo físico y funcional con el campo ya mencionado de investigaciones humanísticas permitiría ligar lo técnico al estudio del hombre mismo. Con esa idea de diseño, se distinguen seis aspectos mencionados incidentes en su proceso: el área de investigaciones estéticas debe trabajar con todos ellos, e implicaba que las dos áreas anteriores se constituyeran en apoyo en esta última y que la división en estas solo representa razones prácticas de manejar las materias y que solo así debía entenderse la departamentalización propuesta del conocimiento que Sofía Letelier vaciaría en el gráfico uno.

**Figura 1.** Interacción marcos natural y cultural.

|  |
| --- |
|  |

Fuente: Letelier y Santelices, s.f., p.2

La Figura 1, conocida en otras publicaciones como gráfico uno, describe la interacción de los marcos natural y cultural; ligeramente modificada por Palau (2000), continúa utilizándose en las referencias de corte histórico cuando se trata de aspectos explicativos del funcionamiento de la Facultad del Hábitat.

Lo mencionado con anterioridad se refiere al área central de preocupación de la Unidad (del Hábitat). Ahora bien, en cuanto a la capacitación que debía proveerse, en lo científico y estético y los ejercicios operacionales e instrumentales, se demandaban cuatro tipos de entrenamiento en la mecánica de enseñanza-aprendizaje: 1) entrenamiento en respuestas sociales; 2) entrenamiento en tomar decisiones realizables; 3) entrenamiento de síntesis estética y 4) entrenamiento crítico. Los tres primeros, determinantes de las áreas de investigación; el cuarto, una consecuencia del proceso general de enseñanza- aprendizaje.

Surgió, entonces, el gráfico dos, también contemplado en otras referencias históricas de la Unidad del Hábitat, aunque en menor medida que el gráfico uno, ahí se presenta las posibilidades del ejercicio con las áreas de conocimiento propuestas. Sería actualmente bastante discutible, pues habría que acercar del pensamiento crítico las carreras de restaurador, diseñador gráfico y diseñador industrial (de objetos); entretanto, habría que acercar la parte ejecutora del arquitecto y urbanista. Si consideramos las actividades propuestas a desarrollar por la unidad para la transformación del medio habitable y en relación con lo ya propuesto para las áreas, se observan conglomerados en las actividades del pensamiento, de diseño o de ejecución (ver la Figura 2), que correspondieron a los planes de estudios previos al 2010.

**Figura 2.** El llamado gráfico dos donde se mostraban el campo de preocupación de la unidad del Hábitat.

|  |
| --- |
|  |

Fuente: Letelier y Santelices, s.f.)

El primer manuscrito menciona el establecimiento de planes de materias con énfasis en algunas de estas actividades o combinaciones de estos, y que se podrían ofrecer un abanico de carreras contenidas en la Unidad (del Hábitat).

A. Aquellas que participan de las tres actividades:

Planificador urbano regional

Arquitecto.

Diseñador urbano.

Diseñador de arquitectura.

Diseñador de objetos (industrial).

Diseñador de interiores y paisajismo.

Diseñador gráfico.

B. Aquellas que tienen énfasis en dos actividades:

Crítico de Arquitectura.

Restaurador de edificios.

Analista de programas.

Ejecución y administración de obras.

Auxiliar de arquitectura.

La unidad pretendía contemplar la formación de generalistas y técnicos, además de permitir el entrenamiento en actividades de concentración. Los tres tipos de actividad serían retomadas en los planes donde serían declaradas las etapas de conocimiento, marcando los cortes de las carreras. Tales cortes se refieren a cubrir la totalidad de las materias de un nivel conceptual específico, antes de poder cursar otras de un nuevo nivel.

La duración de dicha formación o entrenamiento deberá ajustarse a cada carrera de manera específica (licenciaturas o diplomados) (Letelier y Santelices, s/f, p. 4). Sin embargo, no se encontraron documentados diplomados o niveles de técnico superior universitario.

La estructura permitiría, asimismo, siguiendo el documento de Letelier y Santelices, “canalizar el derrame de alumnos que se pierden y que actualmente, en una estructura rígida de formación de arquitectos, puede deberse a un problema vocacional, pero que en último término siempre redunda en una pérdida económica para el Estado y la universidad. El problema vocacional podría resolverse en un periodo breve, canalizando a los estudiantes a diferentes *currícula* que les darán diferentes actividades.”[[2]](#footnote-2)

**Las áreas y la departamentalización**

En la visión de los académicos encargados de preparar el plan, desde un principio se plantearon tres áreas de investigación: humanísticas, tecnológicas y estéticas. A cada una de estas áreas se les designó, entonces, una división departamental y administrativa. Estas áreas se han conservado en mayor o menor medida, con mayor o menor eficacia.

El área de investigaciones humanísticas estaba comprendida en la propuesta inicial por los departamentos de humanidades, comportamiento y medio; el de investigaciones estéticas se dividía en los departamentos de teoría, expresión y diseño. El de investigaciones técnicas estaba dividido en los departamentos de realización, estructuras y disciplinas auxiliares.

Administrativamente las áreas de investigación estarían a cargo de un jefe de áreas, quien propondría encargados de departamentos y maestros para su nominación por la dirección. Se especificaron, además, las secretarias o grupo de secretarios que tendría cada departamento.

Encontramos en el segundo y tercer manuscrito, donde ya se empiezan a señalar los departamentos, que los laboratorios específicos, como fotográficos, resistencia de materiales, etc., dependerían también de las de las áreas de investigación.

Las áreas asumieron, entonces, objetivos generales, que para el área de investigaciones humanísticas se planteaba el estudio del conjunto de conocimientos en torno al hombre, que inciden en la actitud, comportamiento y actividad de adecuación y proposición del medio físico habitable, así como el estudio de los efectos que este causa sobre el hombre.

Como objetivos particulares, se pretendía para el departamento de humanidades la comprensión del momento vivido en tiempo y espacio; para el departamento del comportamiento, la comprensión del comportamiento, sus razones últimas y contingentes; para el departamento del medio, la comprensión del medio físico, sus efectos y consecuencias.

Esto determinaría que el departamento de humanidades quedara en el nivel conceptual en mayor grado y el departamento del comportamiento y del medio en un nivel instrumental. Es importante esta declaración, puesto que después se difuminó haciéndose poco comprensible la razón de ser departamental. De igual manera se trataban los créditos de las materias correspondientes a área de investigaciones humanísticas

Entre los objetivos generales del área de investigaciones estéticas se trazaba una capacitación necesaria para “el hacer plástico científico” vertido en la práctica de un entrenamiento de síntesis estética que requiere de un respaldo conceptual. Esta área se crearía con el fin de instrumentar esta conceptualización aportando el aspecto teórico y el medio fértil para la investigación estética, así como proveer una estructura que permitiera marcar los lineamientos de la docencia para la creación.

Respecto a la departamentalización, esta obedecía a los tres factores interactuantes en el momento mismo de las síntesis: conocimiento previo, “hacer” (sintaxis) y comunicación (semántica), que se nominaban de la siguiente manera:

a) Departamento de teoría. Tenía como objetivo una posición conceptual frente al problema, así como la capacitación metodológica-científica para aproximarse a soluciones completas. Desarrollar, además, la capacidad crítica y de evaluación, desde los objetos hasta la ecúmene.

b) Departamento de diseño. Tuvo como objetivo proveer el medio para la investigación del diseño, cómo hacer, su mecánica de percepción, gestación, transmisión del binomio enseñanza-aprendizaje, así como proponer las temáticas apropiadas a los talleres de síntesis, así como desarrollar las pautas de evaluación.

c) Departamento de expresión. Se ocuparía de los aspectos teóricos prácticos de la comunicación y de sus medios expresivo-semántico (significados y medios de expresión; comprensión lógica, axiológica y psicológica de la forma).

El área de investigaciones técnicas tuvo como objetivos generales la tectónica del objeto (o del espacio), su geometría, su resistencia y su constitución física.

Letelier escribía al respecto que el punto de vista de lo posible de los objetos por disponibilidad de material y tecnología, caracterizando una sociedad y un tiempo, mostrando a su vez la necesaria interrelación de las áreas de investigación.

Las investigaciones se centraban en un marco histórico, analizando las estructuras como “aventuras geométricas en relación con características físicas de los materiales y el uso de estas desde sus posibilidades intrínsecas (Letelier y Santelices, s/f, p. 22)”.

El área de la técnica constaría de tres departamentos: departamento de disciplinas auxiliares, destinado al apoyo conceptual; el departamento de estructuras, de capacitación, y el departamento de técnicas de realización, de apoyo de ejecución.

Originalmente las áreas fueron conceptualizadas como campos parciales de conocimiento así establecidos en el plan de estudios para poder ser manipuladas con propiedad. Las tres áreas de investigación fijaban el momento de preocupación de la unidad del hábitat. Se mencionaba que el campo de la unidad debería ser revisado una vez al año por una comisión permanente integrada por representantes de cada una de las áreas y nombrado por ellas; campo que se constituye en la base conceptual general de la Unidad (del Hábitat) y de sus aspectos específicos (Letelier y Santelices, s/f, p. 39).

Además, como parte de las obligaciones de las áreas: diseño de planes y programas estudio; diseño de material didáctico; diseño de reactivos; preparación bibliográfica, dejando mención en el plan de estudios la circunscripción del rol que juega cada área en el todo de la Unidad del Hábitat, con el objeto de evitar redundancias e interferencias, así como la duplicidad en la investigación y asesoría.

Asimismo, se encontraban entre las responsabilidades de las áreas el nominar y preparar los cursos, realizar investigación y otorgar asesorías de acuerdo con la mecánica del plan de estudios. Se agregaban también dar asesoría a los maestros de área, asesorar a los talleres de síntesis en una mecánica interdisciplinaria especificada en el plan de estudios, dar asesoría a los alumnos de acuerdo con una mecánica fijada en el departamento, dar seminarios y establecer la coordinación bilateral de las áreas por los departamentos. Sería también obligación de los departamentos nombrar sinodales para los exámenes a título y maestros para cada examen.

En el rol de los departamentos se observaba entonces una mayor independencia del departamento de disciplinas auxiliares y una mayor interrelación bilateral entre los dos departamentos.

**Las propuestas de carreras**

En el mismo documento se hablaba más adelante de las carreras mencionando ya la figura de un coordinador por carrera. Este era por derecho propio miembro permanente de la comisión académica y estaría apoyado por un equipo secretarial.

Respecto al plan de materias de carreras en el punto D2 se establecía por el momento cuatro carreras a lo que Santelices y Letelier señalaban en el documento “ni únicas y ni últimas”: 1. Arquitectura 2. Diseño Gráfico 3. Diseño de Interiores y del Paisaje. 4. Ejecución y Administración de Obras (Documento inédito, s.a., pag. 27). Esta observación es importante, pues no figuraba aún la carrera de diseño industrial, pero sí la de diseño de interiores y de paisaje. Se desconocen los planes de estudio con el detalle de materias. Por lo que se menciona aquí, se intuye que el manuscrito debe datar de alrededor de 1973-1974.

**El curso básico**

El curso básico se conceptualizaba como una base común de conocimientos fundamentales de las carreras de la Unidad del Hábitat, a la vez que permitiría un tiempo de maduración y orientación vocacional. Al parecer por los problemas asentados previamente de deserción, se especificaron, entonces, otros requerimientos para el curso básico como interacción entre áreas y carreras para la formación de dicho contenido, un sistema de orientación vocacional y un mecanismo para la determinación del cupo de las cuatro carreras, en función de la capacidad física y docente, así como del campo ocupacional en el mercado de profesionistas. Se trató, entonces, de limitar más efectivamente el ingreso a las carreras, considerando diferentes posibilidades en los bachilleratos provenientes de los candidatos así como de normar los procesos administrativos y académicos de la Unidad del Hábitat. Una vez terminado el curso básico precarreras, los alumnos definirían sus capacidades en relación con otros cursos ofrecidos por las áreas en un examen final. Cada carrera especificaba, así, el perfil del alumno para cada carrera en particular. Otro punto constituido en el mismo documento son los derechos y las obligaciones del semestre de servicio social.

Como todos los planes de estudios, las propuestas iniciales establecieron funciones de la comisión académica. Entre los puntos señalados, se encontraban:

 a) Establecer los cupos de admisión; el curso básico, número de alumnos y grupos de materias.

b) Establecer sistemas pedagógicos y condiciones generales para el buen funcionamiento del binomio enseñanza-aprendizaje.

c) Sistemas generales de evaluación de las diferentes materias que integran el currículum de las carreras.

d) Establecer el paquete de material del curso básico.

e) Establecer la *currícula* de las carreras para la aceptación de las mismas ante el consejo directivo.

f) Aceptar la temática de los talleres de síntesis.

g) Nominar maestros encargados del curso básico.

h) Aceptar contenidos de las materias que forman el curso básico.

i) Coordinación de la dosificación de los cursos de las carreras.

j) Fijación semestral de los contenidos y dosificación del paquete de créditos multidisciplinarios en los talleres de síntesis.

K) Aprobar horarios de maestros de las áreas para las diferentes carreras.

l) Nombrar un secretario de Comisión académica encargado de implementar las decisiones de la comisión, sirviendo de nexo con el equipo secretarial que depende de la secretaría administrativa.

m) Sugerir terna a la dirección para la nominación de un jefe de área.

Esta serie de puntos deja ver, por un lado, la importancia que tuvo el curso básico en esta propuesta curricular y, por otro, la intervención multidisciplinar en los talleres de síntesis, propuesta que conserva actualmente la Facultad del Hábitat.

**Puesta en practica, 1974**

Las propuestas iniciales de la Unidad del Hábitat se modificaron casi cada año, siendo las primeras las de 1972 y 1973 para la carrera de Arquitectura, comprendidas en tres áreas de humanística, estética y tecnológica (Lastras Martínez y Pérez Barragán, 2012). En 1974 se propusieron en respuesta al índice de deserción dos cortes en el programa de Arquitectura, uno en el paso del semestre III al IV, que correspondía al paso del nivel conceptual al instrumental y el segundo del semestre VI al VII, correspondiente al paso del nivel instrumental al de especificación. En este programa es posible visualizar ya la denominación de materias, y seguramente así ocurrió con su contenido, según las áreas. En el programa de arquitectura de 1977 se observan cambios como la sustitución de los cursos en los semestres 9 y 10 por el servicio social y el trabajo recepcional respectivamente. De ahí en adelante y hasta el plan 2006 se mantuvo una estructura similar, con más o menos diferencias por materias comunes, materias optativas y con la designación de diferentes validaciones de créditos.

La carrera de diseño gráfico comenzó en 1977, con una estructura similar divididas en tres áreas: humanística, estética y tecnológica; comenzando igualmente por el curso básico y con los cortes en los pasos de los semestres III al IV y VI al VII, correspondientes a los mismos niveles conceptual, instrumental y de especificación. Los semestres IX y X correspondían igualmente al servicio social y trabajo recepcional.

La carrera de diseño industrial comenzó al igual que la de diseño gráfico con el plan de estudios de 1977 (Lastras Martínez y Pérez Barragán, 2012). En este se propusieron en el área humanística que correspondían a la propuesta de diseño de interiores como fueron las materias de Recuperación del medio natural y artificial, Climatología aplicada, Urbanística, Legados vernáculos de México, Manifestaciones Latinoamericanas; en el área estética: Perspectivas y sombras, Topología y Teoría de decisiones; y en el área tecnológica: Luminotecnia. El plan fue presentado con los cortes similares a las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, en los pasos de niveles del conceptual al instrumental y al de especificación.

En el plan de estudios de 1982 de la misma carrera de diseño industrial varias de esas materias se propusieron en la modalidad de optativas o fueron eliminadas; además, se sumaron otras, que también tenían que ver con la propuesta de interiorista, como instalaciones, planeación y organización de obras, taller de diseño urbano y botánica. En el plan de 1985 se siguieron sumando materias como legislación urbana y de obras, normas y reglamentos y acústica. El plan de 1991 se centraría más en la línea de lo que hoy se conceptualiza como diseño industrial. Respecto al plan de 1998 se actualizó con materias como cibernética, video, técnicas de impresión, ilustración, grafismos y diseño por computadora; estas, entre otras de las áreas tecnológicas y del diseño gráfico. El plan de estudios de 2006 tuvo cambios menores, añadiéndose a los nombres de las materias “para el diseño industrial”, pero con contenido similar.

Por demás, interesante fue la propuesta de los años noventa en respuesta al acercamiento a las artesanías dentro de una carrera de diseño industrial mexicana, dado que el planteamiento de 1995 tendía más hacia la productividad e industrialización propiamente dichas. De alguna manera, había una preocupación por la inclusión de los temas ecológicos en el programa de Diseño Industrial, aunque no se supiera bien a bien si serían explotables o no los diseños.

Poco a poco, la carrera fue desprendiéndose del sentido interiorista y ha sido hasta las últimas generaciones en que algunos estudiantes manifestaron su intención de hacer diseño de interiores en que se ha retomado el tema, pero sin ir más lejos en las propuestas que las de ponencias en congresos de diseño.

En el manuscrito seis, un poco más tardío del de Letelier y Santelices, probablemente de 1977, se repiten los conceptos y palabras asentados previamente en el escrito de la chilena. (Plan de estudio de la Unidad del Hábitat. Presentación., s/f) Dicho manuscrito se presentaba ya con su respectivo membrete, por lo que se asume que la propuesta de formación de la Unidad del Hábitat había ya sido aceptada oficialmente. No está por demás señalar la importancia que se le daba al curso básico pre-carreras, como un deber de las tres áreas en su conjunto, constituido en la síntesis académica, por lo que se ubicaba en el nivel inicial. En el referido documento se menciona la oferta de cuatro carreras: Arquitectura, Diseño gráfico, Diseño industrial y Edificación y Administración de Obras.

**Otros manuscritos**

En el manuscrito seis, un documento encontrado en los papeles de la Facultad, se describen los objetivos de cada una de las carreras ofrecidos por la entonces Unidad del Hábitat. Dicho documento está puesto en relación con las propuestas que existieron y que recuperamos aquí de cada una de las carreras, correspondientes a los documentos cuarto al octavo.

Objetivo de la carrera de Arquitectura: que el profesionista egresado de la carrera de Arquitectura de la Unidad del Hábitat sea capaz de abordar la problemática del diseño del espacio construido, de concretar los espacios para satisfacer las necesidades ambientales de una forma de vida como un compromiso humanístico, tecnológico y estético en su formación como profesional de la arquitectura (s/a, s/fa).

En el documento siete, referente a la carrera de diseño gráfico, se menciona en el objetivo a un profesionista capaz de satisfacer las necesidades de comunicación en el espacio habitable, a través de la codificación de signos visuales (s/a, s/fb). El diseñador gráfico establece una relación de armonía entre el hombre y su medio a través de la comunicación visual.

El documento de la carrera de Edificación y Administración de Obras parece tener más contenido que los otros similares, pues se daba una justificación amplia de la carrera como el profesionista ejecutor de obra (s/a, s/fe). Se pretendía que los estudiantes ejerzan la profesión a través de:

1. Conocimientos de los principios teóricos fundamentales que cimientan su profesión.
2. Desarrollar las habilidades necesarias para la resolución de problemas prácticos.
3. Solucionar problemas aplicando la teoría.
4. Desarrollar técnicas en la búsqueda de nuevas soluciones.
5. Tomar en consideración el valor del elemento humano como parte integrante de un grupo de trabajo.
6. Comprender la estructura social, económica y moral de nuestro país, para su mejor ubicación.

El campo de trabajo en el que se desenvolvería el alumno, egresado de la carrera de Edificación y Administrador de Obras, se señala como un Constructor. Se dice que, sin embargo, este campo está limitado únicamente a la construcción de los edificios que habita el hombre (Hábitat), quedando fuera del alcance la construcción de obra civil.

**Diseñador industrial del ambiente**

El octavo manuscrito encontrado es el correspondiente a la carrera de Diseño Industrial del Ambiente. Ahí se describe como objetivo lograr que el profesionista sea capaz de crear los ambientes a través del diseño de los elementos que integran el hábitat en los espacios arquitectónicos y urbanos adecuando la respuesta a las necesidades básicas del hombre, aprovechando en todo momento los recursos naturales materiales y tecnológicos, que resuelvan la problemática de un mundo en constante cambio (s/a, s/fc). El diseño industrial en sus páginas se presenta como una disciplina creativa cuyo objeto es determinar las propiedades formales y las relaciones estructurales y funcionales de los elementos que integran el hábitat, condicionados por la producción industrial. El diseñador industrial proyecta estos productos basados en:

1. El conocimiento del hombre en sus aspectos antropométricos, económicos, psicológico, social, cultural, filosófico y de la ecología humana.
2. La comprensión de las relaciones que se establecen entre espacio-hombre-objeto en lo perceptual y lo estético.
3. La aplicación de un pensamiento tecnológico fundamentado en el conocimiento de los problemas y los recursos para su solución.

En el campo de trabajo pretendido se menciona: en la industria como diseñador de elementos físicos que conforman el espacio arquitectónico y mobiliario urbano; elementos de infraestructura, sistemas de instalaciones, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.; elementos de estructura, trabes, estructura metálica, etc.; elementos de sobreestructura herrería, cancelería, mobiliario, etc.

Visto así, la carrera presentaba un claro enfoque de una extensión de lo faltante en arquitectura o edificación de obras. Al parecer, esta percepción hizo necesario definir en el mismo documento el diseño industrial (sin la parte complementaria del ambiente). En esta, diseñar es crear las soluciones óptimas a las necesidades humanas por medio de los satisfactores adecuados, utilizando racionalmente los recursos disponibles, considerando fundamentalmente los aspectos técnicos, funcionales y estéticos. Entendiendo el aspecto técnico como la estructura y producción del objeto de diseño; el aspecto funcional como la relación objeto-usuario-trabajo y el aspecto estético como la referencia a la apariencia y expresividad en relación a la función. Se proponía en esas páginas al diseñador industrial como el profesionista que tiene las características, aptitudes y conocimientos necesarios para dar optimas soluciones a las necesidades del medio ambiente que rodea al ser humano, por medio de una actividad intelectual, normativa, condicionada por la inteligencia poiética que le permitiría detectar y analizar dichas necesidades.

Se localizaron los documentos de los planes de estudios de los años 1986 (s/a, 1986), 1987 (s/a, s/ff) (s/a, s/fd), 1987-1988 (s/a, s/fd) y 1994 constituidos desafortunada y únicamente por las materias, dejando de lado toda la justificación que se había presentado en los documentos previamente descritos. Las cuestiones de los créditos se referirían en el Anteproyecto de exámenes (s/a, 1987). Tal situación deja abierta la posibilidad de explorar otras fuentes, que en este caso las constituyeron conversaciones con ex-directivos y docentes de la Facultad del Hábitat.

**Conclusión**

Como las demás instituciones del diseño en México establecidas en la década de los setenta, la Facultad del Hábitat se produjo mediante la construcción teórica de profesionales de la arquitectura, con chilenos, estadounidenses y mexicanos, que lograron una aportación decididamente multidisciplinaria, partiendo, desde luego, de la propuesta curricular de arquitectura. Los intentos de abrir diferentes carreras en el principio de la Unidad Hábitat, como la carrera de diseño de interiores no quedaron simplemente eliminados, sino que se implicaron o fusionaron a través de la observación de los diferentes planes de materias. Sobresalieron las evidencias presentadas en la primera propuesta de la carrera de diseño industrial del ambiente. Si bien esta mención duraría poco tiempo, el hecho de haberlo presentado deja ver que una preocupación de los primeros formadores hacia las tendencias del diseño de interiores.

No es posible evidenciar hasta lo estudiado aquí que el diseño de interiores hubiera sido percibido en algún momento como una disciplina menor del diseño, y queda abierta la posibilidad de explorar las generaciones que laboran en el campo del diseño de interiores o que han hecho propuestas en estudios de interiorismo. No resulta evidente la discusión con otros autores al no haber sido abordada la temática tan ampliamente. Sin embargo, ha resultado interesante la observación y en su caso el interés de estudiantes de las diferentes licenciaturas, por las líneas del interiorismo.

Las bases promovidas desde los primeros intentos revelan preocupaciones esenciales tales como el índice ingreso / egreso del alumnado; una realidad laboral austera, basados en la intención de solucionar ambas problemáticas en la fundamentación inicial. Tales fundamentos de las carreras de la Unidad del Hábitat, Escuela del Hábitat y posteriormente Facultad del Hábitat, han cuestionado ciertamente las inclusiones y exclusiones en determinados momentos de su historia; sin embargo, las perspectivas críticas le han permitido a las formaciones solidez en el diseño mediante la sensibilidad a los problemas locales, nacionales y globales.

**Bibliografía**

Kasis Ariceaga, A. A. (2014). La Facultad del Hábitat. En C. Ramírez Martínez, R. V. Martínez Loera, & B. Alva Fuentes (Eds.), *La investigación en el Hábitat, actores y relaciones* (pp. 14-36). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Lastras Martínez, Ma. D., & Pérez Barragán, M. Y. (2012). *40 años de evolución en los mapas curriculares de la Facultad del Hábitat*. Hábitat, Edición conmemorativa año 2, núm. 2, 48-106.

Letelier, S. (atribuído), & Santelices, J. L. (s/f). Plan de estudio para la Unidad del Hábitat. inédito, San Luis Potosí.

Palau, M. T. (2000). Facultad del Hábitat: historia y perspectivas. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Presentación del Plan de estudio de la Unidad del Hábitat. (s/f). Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (s/fa). Carrera de Arquitectura. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (s/fb). Carrera de Diseño Gráfico. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (s/fc). Carrera de Diseño Industrial del Ambiente. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (s/fd). Carrera de Diseño Industrial. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Unidad del Hábitat. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (s/fe). Carrera de Edificación y administración de obras. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (s/ff). Plan actual. Plan de estudios de la carrera de diseño industrial. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Unidad del Hábitat. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (1986, noviembre). Plan de estudios actual de diseño industrial. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela del Hábitat. Inédito, San Luis Potosí.

s/a. (1987, marzo). Anteproyecto de reglamento de exámenes. Sello de la Escuela del Hábitat, consejería de alumnos. Inédito, San Luis Potosí.

1. Agradezco al Dr. Benito Delgadillo Amaro, a la Dra. Ma. Elena González Sánchez, así como al Dr. Alejandro Galván las observaciones hechas en la conformación de este capítulo. [↑](#footnote-ref-1)
2. No se conocen más datos al respecto, salvo los proporcionados por el Dr. Alejandro Galván (mayo 2017). [↑](#footnote-ref-2)